

DECRETO ALCALDICIO N° - 1744 /

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Agosto de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1394 de fecha 10.08.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice aporte de \$ 70.000, para cancelación de aporte funerario (sepultación) de don Germán Pedro Cayupi Jorquera (QEPD), Cédula de Identidad N° 12.986.332-3, con domicilio en calle Roma N° 84, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, fallecido el día 24.06.2010, y su pareja Ximena Johana Cornejo Ramos, RUT 15.731.587-0 no cuenta con los medios económicos para cancelar el total de la deuda con la Parroquia San José, concepto de sepultación.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de 19.11.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

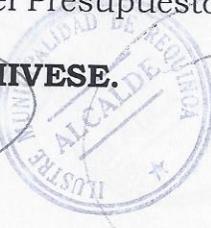
AUTORIZASE Aporte Asistencial por un monto total de \$ 70.000 para financiar gastos correspondientes a pase de Sepultación de Don Germán Pedro Cayupi Jorquera, Q.E.P.D., C. I. N° 12.986.332-e fallecido con fecha 24 de Junio de 2010 y su pareja doña Ximena Johana Cornejo Ramos, Rut 15.731.587-0, no cuenta con los medios económicos para pagar el total de la deuda con la Parroquia San José, Rut 70.288.512-4.

GIRESE la suma de \$ 70.000 a nombre de "Parroquia San José de Requinoa".

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 25, Item 31, Asignación 010 "Asistencialidad", del Presupuesto Municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PCS


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-